

Expediente: 327/21

Carátula: VILLAFÑE MORENO SILVIA GRACIELA C/ PAZ CAROLA INES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/03/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PAZ, CAROLA INES-DEMANDADO

20217998418 - VILLAFÑE MORENO, SILVIA GRACIELA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 327/21



H20441462029

JUICIO: VILLAFÑE MORENO SILVIA GRACIELA c/ PAZ CAROLA INES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 327/21.-

///////Presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$342.278,68 en concepto de planilla firme. Informo además que acompaña informe bancario con saldo de \$75.833,31 al 21.03.2024, y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. Asimismo informo que el letrado Máximo Eduardo Gomez inició Incidente de Ejecución de Honorarios por cuerda separada, y que en el día de la fecha, se procedió a transferir la suma de \$4.181,84 (Pesos: cuatro mil ciento ochenta y uno 84/100), en concepto de pago total de honorarios regulados a favor del letrado Máximo Eduardo Gomez. Secretaría, 26 de marzo de 2024.

CONCEPCIÓN, 26 de marzo de 2024.-

I.-Agréguese informe bancario y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. **II.-** Téngase presente lo informado por Secretaría. **III.-** Téngase presente la conformidad con el art. 36 de la Ley 5.480 prestada por Máximo Eduardo Gómez. **IV.-** Procédase por Secretaría a transferir, a favor del actor, a través de la plataforma digital Macronline, conforme Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06.04.2020, la suma de \$75.833,31 (Pesos: setenta y cinco mil ochocientos treinta y tres con 31/100), en concepto de pago a cuenta de planilla firme, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°560809536383450, CBU MACRO N°2850608750095363834505, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°460809530182305, CBU N°2850608740095301823058, del Banco Macro S.A., titular Silvia Graciela Villafañe Moreno, DNI N°17.961.184, CUIT N°27179611843.-CNG

Actuación firmada en fecha 26/03/2024

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.